

Estructura Tarifaria de Servicios a Buque y Otros Servicios

- a) Las Tarifas establecidas en esta Propuesta están expresadas en dólares estadounidenses (USD), a menos que se indique lo contrario.
- b) Una referencia a dólares estadounidenses (USD) significa la moneda de curso legal de los Estados Unidos de América.
- c) Plazo de pago:
- Línea Marítima: 24 hs antes de cualquier operación
 - Importadores y Exportadores: Efectivo
- d) Las tarifas indicadas este Acuerdo son exclusivas de todos los impuestos aplicables. Cuando dicho impuesto deba pagarse con respecto a la provisión de los Servicios de la Terminal en virtud de este acuerdo, TRP tiene derecho a recuperar ese monto del Cliente (Línea Marítima, Importador o Exportador).

<u>Operación de Buque</u>	Tarifas – US\$
<u>1.1 Carga o Descarga de Contenedores (20'/40')</u> • Contenedor lleno • Contenedor vacío	500.00 500.00
<u>1.2 Traslado de Contenedores (20'/40')</u> • Descarga del contenedor de una barcaza o buque oceánico posicionándolo en muelle y desde el muelle cargarlo a una barcaza o buque oceánico. Se cobrará una tarifa de contenedor lleno / vacío (1.1) por cada movimiento para el contenedor trasladado • No incluye suministro de energía para los contenedores refrigerados.	
<u>1.3 Removidos por contenedor (20'/40')</u> • Sobre buque – Cell to cell. • A través del muelle (Descarga y Re-carga).	300.00 350.00
<u>1.4 Contenedores con extra-medidas</u> • Recargo aplicable a la carga sobredimensionada cargada o descargada utilizando equipamiento especial (incluidos los traslados y los removidos, si corresponde) • La carga sobredimensionada que no pueda ser manipulada por equipamiento especial se facturará a las tarifas correspondientes a carga general.	Tarifa + 250.00 USD
<u>1.5 Carga o descarga de Carga General (20'/40')</u> • Carga general y bultos pesados (porTon) • Requerimiento de grúas flotantes o equipamiento que no es propiedad del TRP.	A solicitud del cliente A solicitud del cliente

<u>1.6 Uso de Muelle</u> Servicio a los buques, uso de muelle. Incluye toma y largada de amarras desde tierra, se estipula por día calendario o fracción y por tonelaje de arqueado neto.	0.10
<u>1.7 ISPS Cargo de seguridad para buques/barcazas</u> - Buques o barcazas que atracan en muelle operativo para operar en TRP - Atrake en muelle no operativo (por día o parte del mismo): - Días laborables - Domingos y Feriados - Atrake en muelle no operativo a la espera de conexión en buques que operan en la Terminal. - Días laborables - Domingos y Feriados	Sin cargo 5000.00 6000.00 70% descuento 50% descuento
<u>1.8 Cambios de amarre para buques / barcazas</u> Cambios de amarre en muelles de TRP en la misma o diferente dársena (por movimiento de barcaza / buque)	200.00
<u>Operaciones de Plazoleta</u>	
<u>2.1 Operativa Ferroviaria</u> - Contenedores tren – extra-movimiento por contenedor entregado o recibido - Cargo de arrime de vagón a la Terminal por cuenta y orden de AGP (por vagón ingresado o egresado de la Terminal con locomotora de AGP).	Tarifas – US\$ 100.00 24.00
<u>2.2 Roleo de contenedores llenos de exportación a cargo de la Línea Marítima</u> No se recibirá ningún contenedor lleno en la Terminal sin una instrucción clara de donde se embarcará dicho contenedor. - Tres extra-movimientos (ítem 2.6) serán facturados por cada roleo. - Cuando la línea marítima lo solicite, se facturarán los gastos de suministro de energía eléctrica al exportador - Cargo de almacenaje, se facturará aplicando la tarifa indicada en ítem 2.3 Dicho almacenaje se calculará a partir de la hora real de la llegada del buque al que originalmente se reservó el contenedor hasta la puesta a bordo.	
<u>2.3 Cargos de almacenaje</u> - Roleo de contenedores full de exportación (por TEU por día o parte del día) - Contenedores de trasbordo – (por TEU por día o parte del día) - Cont. llenos de exportación: 5 días libres de almacenaje. El exceso de almacenaje se facturará al exportador según tarifario homogéneo.	70.00 70.00
<u>2.4 Servicios Contenedores Vacíos para Líneas Marítimas</u> - Almacenaje por TEU/día por contenedor vacío - Contenedores vacíos – entrega y recepción a/desde la Terminal para remisiones o entregas a otras terminales. - Transporte de contenedores vacíos desde la Terminal Portuaria a Depósito externo de vacíos o desde dicho Depósito hasta la Terminal Portuaria hasta 10Km (por TEU)	25.00 150.00 250.00

<u>2.5 Contenedores refrigerados</u> • Cargo variable por suministro de energía eléctrica (por hora) • PTI • Conexión / desconexión a bordo • Conexión / desconexión en plazoleta	5.00 150.00 150.00 150.00
<u>2.6 Movimiento de contenedores – cada movimiento adicional en plazoleta por un contenedor (20’/40’) debido a:</u> (a) Falta de información que impide el posicionamiento del contenedor en la estiba de exportación. (b) Cambios de estado (ej: destino, puerto, buque), (c) Recuperar un contenedor de la estiba de exportación como resultado de (a) y/o (b), (d) Inspecciones por Aduana y/o Cuarentena – esto es aplicable en cada caso. (e) Cualquier otra solicitud de un cliente que requiera el movimiento de un contenedor. • Extra-movimiento (por movimientos de contenedor)	100.00
<u>Otros Servicios</u>	Tarifas – US\$
<u>3.1 Lavado de contenedores refrigerados</u> • Cargo por 20’ o 40’ contenedor y por operación	150.00
<u>3.2 Etiquetado / Desetiquetado de contenedores</u> • Cargo por 20’ o 40’ contenedor y por operación	A cotizar
<u>3.3 Consolidado / Desconsolidado</u> • FCL – 20’ / 40’ contenedor	A cotizar
<u>3.4 Reparación de contenedores (por hora hombre)</u> • Estructura de contenedores – Carga seca y refrigerada • Maquinaria de contenedores refrigerados • Posicionamiento por reparación	50.00 50.00 100.00
<u>3.5 Recargo por los contenedores de exportación que ingresan a la Terminal después del cut-off</u> • Contenedor de 20’ / 40’	100.00
<u>3.6 Movimientos de contenedores llenos, por pesada, escaneo, etc .-</u> • Aplica cuando el contenedor está en la Terminal. El servicio se presta utilizando camión interno y considerando los movimientos necesarios dentro y fuera de la estiba de contenedores. ▪ 3 extra-movimientos (ítem 2.6)	
<u>3.7 Preparación de armado de paquetes de contenedores FR</u> • Por armado de paquetes (apilados en 4 de alto)	200.00

<u>3.8 Servicio de agua potable</u> • Conexión / desconexión por operación • Suministro de agua por ton	700.00 20.00
<u>3.9 Servicio de retiro y disposición final de aguas grises</u> • Por 27 CBM por camión	2,500.00
<u>4.0 Servicio de retiro y disposición final de cetina</u> • Por 25 CBM por camión	7,500.00
<u>4.1 Provisión y colocación de planchada de pasajeros</u> • Por colocación y provisión por planchada	1200.00
<u>4.2 Servicio de retiro y disposición final de residuos generales</u> • Por 20 CBM por camión	6,000.00
<u>4.3 Otros servicios</u> • Cualquier otro servicio y operación que no se describa en esta propuesta comercial, consultar en trp_comercial@trp.com.ar	